

Escritura epistolar y rasgos de oralidad concepcional: cartas dirigidas al conde de Luque desde la provincia de Málaga en las primeras décadas del s. XIX¹²

Epistolary Writing and Linguistic Features of Conceptual Orality:
Letters from Malaga to the Count of Luque at the Beginning of the 19th Century

PILAR LÓPEZ MORA

Universidad de Málaga

España

lomora@uma.es

Recibido: 30:09:2023;
aceptado: 22:02:2024

Resumen. A partir de un corpus de 33 cartas procedentes de la provincia de Málaga y fechadas en las tres primeras décadas del siglo XIX, el presente estudio trata de aproximar los rasgos lingüísticos propios de la oralidad concepcional siguiendo la distinción metodológica establecida por Koch y Oesterreicher (2007) basada en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas. La muestra recoge una selección de cartas de hombres y mujeres de diferente estatus sociocultural y distinta relación interpersonal. Tras la revisión de los diferentes parámetros situacionales que propician la mayor inmediatez comunicativa en este corpus, se constata que factores como la expresividad y la implicación emocional entre los interlocutores o con respecto al tema tratado son determinantes en la inclusión de rasgos cercanos a la oralidad incluso entre personas sin relaciones de confianza, amistad o igualdad social. Con respecto a los rasgos idiomáticos, con la excepción de tres varones de clase alta, el análisis muestra la inclusión de

rasgos gráficos que delatan pronunciaciones meridionales en distinto grado, siendo los que más se alejan de la norma escrita estándar del momento los escritores menos hábiles.

Palabras clave: *cartas privadas; escritura epistolar; español siglo XIX; historia de la lengua española.*

Abstract. The aim of this paper is to analyse the linguistic features of conceptual orality on a corpus of 33 letters written at the province of Malaga from the first decades of the 19th century, following Koch and Oesterreicher's communicative model and their immediacy-distance continuum. The corpus includes a selection of letters of men and women with different social status and personal relationships. The analysis confirms that contextual factors such as expressiveness and emotional involvement with respect to the topic discussed are determining factors in the inclusion of features close to orality even among people without relationships of

¹ Para citar este artículo: López Mora, Pilar. (2024). Escritura epistolar y rasgos de oralidad concepcional: cartas dirigidas al conde de Luque desde la provincia de Málaga en las primeras décadas del s. XIX. *Alabe*, n.º extraordinario (2), 45-66. <https://doi.org/10.25115/alabe2.9856>

² Este trabajo se enmarca en los proyectos del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía "Lengua, cultura y sociedad en la Málaga del XIX: documentos y ciudad (CODE-MA19)" (UMA20-FEDER-JA-123) y "Andaluzas y Escrituras: lengua e historia en cartas femeninas de la Andalucía moderna" (US-1380779).

friendship or social equality. With respect to the idiomatic features, with the exception of three upper-class males, the study gathers evidence on the inclusion of dialectal uses, with those that deviate furthest from the

standard written norm of the moment being the least skilled writers.

Keywords: *Private letters; letter writing; 19th century; history of the Spanish language.*

1. Introducción

Si bien el estudio de epistolarios de diferente índole³ como fuente para el estudio de la historia social tiene una larga tradición, en los últimos tiempos se ha abierto una senda investigadora que amplía su análisis no solo como testimonio de los hechos históricos más relevantes o de las relaciones (y el pensamiento) de personas destacadas en artes, ciencia, política, etc., sino que comienza a prestar atención a la escritura epistolar como producción escrita y práctica social, ampliando su objeto a las cartas privadas, familiares y las redactadas por personas *irrelevantes* para la historia, incluyendo, junto a la de las elites sociales, la producción escrita de las clases subalternas (v., entre otros, Castillo Gómez, 2002, 2005 o 2013; Rubalcaba, 2002; Almeida, 2023). Para la lingüística histórica, el discurso epistolar privado ha ido conformando un espacio de estudio para la reconstrucción de la historia de la lengua en perspectivas de sumo interés con excelentes resultados que a día de hoy se está materializando en numerosos estudios sobre corpus epistolares de distinta índole (como ejemplos recientes, v. Castillo Gómez, 2011 y 2014; Castillo y Sierra, 2014; Martínez Pasamar, 2015 y 2019; Octavio de Toledo y Pons, 2016; Almeida, Díaz y Fernández, 2017; Díez del Corral, 2021; Garrido, 2021; Almeida, Pichel y Vázquez, 2022; López López, 2023; Garrido y Martín, 2022 y 2023, entre otros).

2. Distancia e inmediatez comunicativa: la variación concepcional

Nuestro acercamiento al estudio de la oralidad concepcional se enmarca en la distinción metodológica establecida por Koch y Oesterreicher (1990/2007) basado en el *continuum* concepcional entre inmediatez y distancia comunicativa entre los que se destacan los parámetros propios de la carta privada. En este trabajo, los autores plantean diversos parámetros dependientes de las condiciones comunicativas (extralingüísticas), las estrategias de verbalización (relacionadas principalmente con su anclaje en diferentes tipos de contextos), así como el espacio variacional histórico-idiomático o cadena variacional (diatópico-diastrático-diafásico).

³ Nos referimos aquí a textos no literarios, sin olvidar el valor para la investigación de otras muestras del género epistolar, como los epistolarios publicados recientemente por Branda (2015 y 2016) en esta misma revista.

En este trabajo, los autores fijan los parámetros situacionales prototípicos de la inmediatez comunicativa en una serie de factores graduables que pueden acercarse conceptualmente más al polo de la inmediatez o al de la distancia comunicativas, esto es, lo que es más propiamente común en la oralidad y lo que es esperable en los textos escritos. Así, el grado de publicidad, el de familiaridad entre los interlocutores, el de implicación emocional entre emisor y receptor o con respecto al tema tratado, la posibilidad de anclaje en la situación y en la acción comunicativa, la referencialización con respecto al *origo* del hablante, la proximidad/distancia entre los interlocutores, posibilidad de cooperación y grado de dialogicidad, la espontaneidad frente a la planificación del discurso y la libertad o fijación temática (v. también López Serena, 2018: 246-247; Del Rey, 2021: 220).

Como una de las conquistas metodológicas de la lingüística diacrónica, Oesterreicher (2011) señala la extensión de los estudios de corte histórico a textos producidos por “semicultos”, textos considerados marginales, productos de escribientes con una “*competencia escrita de impronta oral*, en ocasiones muy defectuosa” (Oesterreicher, 2011: 311), no es este el único avance puesto de relieve en aquel trabajo: también se señalan los análisis sobre tradiciones discursivas y tipologías textuales normalmente poco o nada atendidas (como es la correspondencia privada). Precisamente, la carta de un alguacil sevillano -con un nivel de instrucción muy bajo- que escribe a su hermana desde el Nuevo Mundo sirve como ejemplo a Cano Aguilar como muestra (con reservas⁴) de una *manifestación escrita de lengua hablada* donde ejemplifica rasgos de la modalidad andaluza, principalmente mediante confusiones gráficas que delatan cambios fónicos o pronunciaciones relacionadas con el seseo y la aspiración explosiva (Cano 2000: 169-186). En cualquier caso, en el siglo XIX, la escritura de las clases populares (frente a la de las élites sociales) no ha de identificarse forzosamente con una baja competencia escritora, como sí lo es el caso que encontramos en el ejemplo mencionado. Desde el siglo XVIII, se produce un incremento de la alfabetización en todos los sectores que se ve acrecentado notablemente en el s. XIX (Castillo, 2011). Como veremos, nuestro corpus procura ejemplos de los modos de escritura de individuos procedentes de diferentes estatus sociales que permiten comparar la mayor o menor habilidad en la factura de las cartas⁵.

Lo que sí parece resultar evidente, tras los estudios dedicados al análisis de la correspondencia particular, es que los rasgos de inmediatez aparecen más en situaciones de implicación emocional del emisor, y también entre interlocutores con un alto grado de cercanía, afecto y confianza. Por otra parte, apunta Martínez Pasamar (2019: 415) que “la finalidad puramente transaccional de una carta, conjugada con la falta de costumbre para

⁴ Se ha señalado en no pocas ocasiones que uno de los escollos de la lingüística histórica es precisamente la falta de fuentes para el estudio de la oralidad; la pragmática histórica solo cuenta con las fuentes escritas y, por ello, se deben tomar las fuentes escritas como un testimonio aproximado a la oralidad. Para Oesterreicher (2004: 731) esto “constituye un reto general para el estudio diacrónico de cualquier lengua”. En las fuentes escritas nunca encontraremos lo hablado en estado auténtico, por lo que deberemos limitarnos a analizar evidencias más o menos directas de las formas y variantes lingüísticas que normalmente no se escriben (v. en general las reflexiones al respecto apuntadas en Albitre, 2019).

⁵ Para un análisis de los rasgos gráficos en documentos del siglo XIX relacionados con el posible nivel socioeducacional de los que escriben cartas y los factores que pueden distinguir un *scriptor* poco hábil, v. Almeida, 2014. Sobre este tema, v. también el trabajo de L. García Aguilar, “*Havemo quedado sin nada*”: prácticas escritoriales y rasgos de variación en cartas femeninas de petición a la Catedral de Málaga (s. XIX), en este mismo volumen.

trasladar al molde de la escritura aspectos más personales y emotivos, provoca que la relación interpersonal estrecha en escritores menos hábiles pueda no traslucir sino marcas de escasa cultura escritoria, pero no tanto huellas de oralidad (en su sentido conceptual)”. Se puede añadir que el semiculto va a introducir en sus escritos, por inseguridad y desconocimiento, además de rasgos universales de la inmediatez, otros que serían fenómenos de variación diastrática, diafásica y diatópica de diferente interpretación (Oesterreicher, 2004). Son premisas que interesará observar en el corpus que manejamos.

3. Características del corpus

Nuestro corpus está formado por una muestra de correspondencia dirigida al conde de Luque en las primeras décadas del s. XIX, época marcada por una notable mejora de las comunicaciones, el aumento de la movilidad poblacional y una mayor alfabetización de la población que se traduce en un auge de la correspondencia privada (Rubalcaba 2005). En la selección realizada en esta ocasión, volvemos a la explotación de los fondos del Archivo de Luque custodiados en el Archivo Histórico de la Nobleza, digitalizados y publicados en el Portal de Archivos Españoles (PARES). Estos fondos recogen, entre muchos otros documentos⁶, correspondencia emitida por miembros de la familia, por personas con las que tenían distintos vínculos de amistad y relaciones sociales de varia índole y por otros que o bien estaban a su servicio directo, o bien dependían del conde por estar bajo alguno de sus señoríos, mayorazgos, patronazgos, etc.

A diferencia de los corpus analizados en López Mora (2022a y 2022b), no nos centraremos en las cartas de familiares de parentesco más cercano de una clase acomodada y perteneciente a la élite social andaluza. Por el contrario, nuestra actual muestra abarca diversidad en el origen socioeconómico y sociocultural de los escritores, así como diferentes relaciones interpersonales con el receptor de las cartas, que podrá ser reflejo de variedad tanto en lo diafásico como en lo diastrático. La recopilación de correspondencia de hombres y mujeres de diferentes clases sociales y con distintas finalidades pragmáticas permite el contraste de rasgos de inmediatez y distancia comunicativas en los diferentes casos, oponiendo, dentro de lo que se entiende por correspondencia particular, la comunicación más personal de la que trata de asuntos prácticos y vinculando estos aspectos a las relaciones horizontales y de poder que se establecen entre los interlocutores de las misivas⁷. En total, se han explorado 33 cartas procedentes de la provincia de Málaga y fechadas en las tres primeras décadas del siglo XIX. Por una parte, recopilamos cartas de familiares políticos de temática muy diversa (Pedro Alcántara Rojas y Trinidad de Rojas, condesa de la Camorra, ambos hermanos

⁶ Para una exhaustiva descripción de estos archivos, v. los recientes artículos sobre el particular de Almeida (2021 y 2023).

⁷ V. Fernández Álvarez (2023) para un acercamiento a la lengua de la inmediatez comunicativa en un corpus de cartas de mujeres a amigos, familiares y amantes también de inicios del s. XIX, escritas desde distintos puntos de España.

de Carmen, segunda mujer del conde; Francisco de Rojas y Godoy, tío de Carmen; Fernando Mansilla, primo de Carmen); correspondencia formal de individuos de similar condición social que el conde: Francisco Javier de Rojas y Rojas, marqués de la Peña, y Manuel Díaz de Tejada; tres cartas de la criada Isabel Gómez de Losada, dando noticia de su llegada a Archidona y agradeciendo la asignación periódica que el conde le ha asignado; cartas de saludos, felicitaciones, peticiones y agradecimientos de obras pías de prioras y preladas del convento de las Carmelitas Descalzas de San José de Antequera. Por otra, solicitudes de ayuda de una antigua arrendataria del conde en Estepona que ya había enviado al conde varias misivas con motivos similares, junto con una pequeña muestra de escritos de individuos de clases subalternas, en la que destacan las peticiones y quejas, algunas debidas al abuso y extorsiones de los administradores y fieles que obraban en nombre del conde de Luque. Estas últimas se señalan en la clasificación establecida en PARES como “correspondencia de administración”, si bien su formato es, en su mayoría, el mismo que el de las cartas privadas; no obstante, entendemos que el emisor no tiene relación personal con el conde, sino que le escribe en tanto autoridad competente jurídica o administrativamente con la finalidad de obtener una reacción negativa o positiva en relación con su escrito (Chicharro 2013, Adámez-Castro 2020). No se establece diálogo: más que una respuesta se espera una reacción. Se trata de las cartas nº 17, 23, 32 y 33. En general, se trata de documentos que dan noticia de las circunstancias personales, sociales y emocionales de los individuos que las escriben⁸.

Mostramos, en la tabla 1, información extralingüística representativa sobre los vínculos personales entre emisor y receptor, así como los tratamientos en la salutación y las despedidas que, si bien responden a una tradición aprendida, suelen reflejar el tipo de relación entre los interlocutores más o menos cercano, más o menos afectuoso o protocolario. Interesa señalar que los documentos firmados por Ana Díaz de Caravaca son delegados, mientras que en el resto estamos ante textos autógrafos. Probablemente, es este un caso de escritura “temida”, pues aun sabiendo escribir, muchos individuos no se verían capaces de cumplir con las expectativas del molde epistolar o bien se sentirían intimidados por dirigirse a un estatuto superior (Blasco y Rubalcaba, 2001; Rubalcaba 2002; García Aguiar, 2023).

La muestra incluye cartas de siete varones y siete féminas, que son, a su vez, siete miembros de la élite social antequerana (familiares o no del conde), frente a siete individuos pertenecientes a clases subalternas, incluyendo una arrendataria de Estepona y vecinos de Benahavís.

⁸ Designadas con el término *egodocumento* se entienden realidades textuales similares: textos en los que, con mayor o menor conciencia, el autor da noticia de las circunstancias en las que vive y el funcionamiento de la sociedad que entre líneas describe (Dekker, 2002).

Tabla 1. Muestra de indicadores de las relaciones emisor-receptor

Emisor	Relación	Tratamiento	Encabezamientos	Despedidas	
Pedro A. de Rojas	Hermano político	Parentesco	tuteo	Querido hermano Cristóval; querido hermano Tovalico	Da mis cariñosas expresiones a Carmen y mis cariños a mi sobrinito, y memorias a madre y demás, y manda a tu agradecido hermano
Francisco de Rojas y Godoy	Tío de su mujer Carmen	Amistad y parentesco	tuteo	Mi más estimado amigo (y pariente)	Tu más apasionado amigo y pariente que tu mano besa.
Fernando Mansilla	Primo político de su mujer	Amistad y parentesco	tuteo	Mi estimado amigo	Tu más afecto amigo que tu mano besa siempre.
Manuel Díez de Tejada y Paz	Pariente [padre de su futura mujer Micaela]	Parentesco	usted	Muy señor mío y de mi estimación	Besa las manos de usted, su atento y seguro servidor
Trinidad de Rojas	Hermana política	Parentesco	tuteo	Querido hermano Cristobalico	Manda a esta afectísima hermana que te quiere de corazón y desea servirte.
Relaciones de poder					
Teresa María de la Santísima Trinidad	Priora de las Carmelitas descalzas de Antequera	Patronazgo	usted	Mi más venerado señor conde de Luque de todo mi aprecio	De vuestra humilde sierva en nuestro señor.
Isabel Gómez y Losada	Criada en la casa familiar	Servidumbre	Vuestra señoría / usía	Señor Conde de Luque, mi amo y mi señor	Besa la mano de su señoría, su afectísima/humilde servidora/criada.
Ana Díaz (1830)	Colona y vecina de Estepona	Peticionaria/solicitante	Vuestra Señoría	Muy señor mío de mi mayor aprecio	Su amiga y antigua colona. Ana Díaz Caravaca
Anónimo	Campeños del mayorazgo de Benahavís, señorío del conde	Denunciantes	Vuestra señoría	Señor Conde de Luque. Señor	Besa los pies de V.S. uno de sus becinos de esta villa de Benahavís.
Pedro García Taberzo	Vecino de Antequera	Solicitante	Vuestra Señoría	Muy señor mío de mi mayor veneración	Besa la mano de vuestra señoría, su más afecto servidor. Pedro García Taberzo.

4. Rasgos de oralidad conceptual: los parámetros situacionales y su reflejo en las cartas

Los parámetros de la distancia o inmediatez comunicativa solo se traslucen de la lectura de las cartas transcritas, más allá de las pautas lingüístico-textuales en encabezamientos y despedidas que cumplen una función las más de las veces formal, repetitiva, aprendida, que informa sobre el dominio de la tradición discursiva y la distancia social entre los interlocutores. Por tanto, solo tras la lectura atenta de las misivas en su parte más libre podremos inferir las relaciones interpersonales reales entre los interlocutores y los grados de confianza e intimidad que determinan el nivel de formalidad del registro empleado y van a dar pie a una escritura cercana a la inmediatez (Martínez Pasamar, 2019: 425).

4.1. Privacidad de la comunicación

Como hemos apuntado, hemos de diferenciar los casos de correspondencia personal del corpus de las cartas de queja y súplica. Las primeras se tratan, y así están catalogadas, en los fondos del archivo del Conde de Luque, de correspondencia privada, entendida como la comunicación escrita que dos personas mantienen por correo, más allá de los temas y las relaciones personales entre ambas. Las segundas son catalogadas como correspondencia de administración y conforman un bloque en que no se espera la reciprocidad en un intercambio dialógico: no hay *correspondencia*; sin embargo, en la forma y en el fondo, estamos ante cartas que tratan asuntos personales de los remitentes, cuyo formato se ajusta a los moldes estereotipados de las misivas con encabezamientos, despedida, firma y fecha, con excepción de uno de los casos estudiados: el de una carta sin fecha con un emisor plural al ser los *dictantes* anónimos de la misiva un grupo de vecinos de Benahavís; es un documento mucho más cercano a las misivas estudiadas en Octavio de Toledo y Pons Rodríguez (2016): cartas de ciudadanos que se dirigen a la autoridad para expresar una queja, para describir y denunciar una injusticia, en este caso, el relato de los abusos del fiel de fechos que, en nombre del conde, se hace rico a costa de explotar los montes y otros recursos del pueblo:

(1) *No se ponen nuestros nombres* por no notarnos, pues a todos los pobres le ha hecho le cortehen la madera para una casa que ha echo en el naranjo. En fin, él vino sin camisa y está poderoso con el mayorajo de V. S. (Carta 25: Anónima, s/f).

Por otra parte, no deja de ser de interés que, a pesar de que no parece haber intercambio epistolar entre ellos, sí que hubo respuesta personal en lo que sería un encuentro casual del conde con Ana Díaz, como se entiende de la carta que, desde Estepona, “la antigua colona y *amiga*” dirige a Cristóbal Fernández de Córdoba:

(2) Muy Señor mío: Esperanzada en la bondad de V. S. y amistosa respuesta, *aunque verval*, a mi anterior en que V. me ofrecía escribir por la estafeta a su apoderado en esta acerca del trigo que yo en aquella suplicava [...] (Carta 33: Ana Díaz de Caravaca al conde, 8 de marzo de 1830).

4.2. Relación de confianza entre los interlocutores

De entre los parámetros mencionados, el grado de familiaridad entre los interlocutores varía según el caso de manera notable. No siempre parientes y amigos muestran el mismo nivel de cercanía que traspasa el ámbito de lo extralingüístico, como es de esperar. Un ejemplo de suma confianza reflejo de la relación de familiaridad que mantiene el conde con Francisco de Rojas se puede inferir de la lectura del siguiente pasaje:

(3) Mi estimado amigo: te doy mil gracias por las anteriores que te deví en tu carta, que no he contestado hasta ahora por no exigir prisa y haver tenido que despachar la correspondencia atrasada (Carta 1: Francisco de Rojas al conde, 3 de abril de 1803).

Mientras, en una situación análoga (el no responder con presteza a una carta), Fernando Mansilla se justifica, como es de esperar en términos de cortesía verbal:

(4) Mi más estimado amigo: no he contestado a tu apresiable en que me notisiavas tu feliz arrivo a esa, porque he tenido el cuidado de haver estado mi padre muy malo, ya gracias a Dios está mejor (Carta 14: Fernando Mansilla al conde, 14 de septiembre de 1803).

De igual modo, podemos ejemplificar este parámetro mediante la correspondencia de parientes lejanos de similar condición social que el conde y que, por tratar asuntos similares que en misivas de sus amistades, proporcionan un contraste interesante: así, la notificación de Manuel Díez de Tejada y Paz del matrimonio de Francisco de Rojas y Godoy con su hija Ignacia Micaela frente a la misma por parte del propio Francisco de Rojas:

(5) Muy señor mío y de mi estimación: tengo *tratado el casamiento de mi hija Ignacia Michaela con el señor don Francisco de Rojas y Godoy, y para que no le falte requisito se lo noticio a usted para completar mis satisfacciones con su aprobación*. Antequera, 9 de Noviembre de 1803. Besa las manos de usted, su atento y seguro servidor (Carta 17: Manuel Díez de Texada y Paz al conde, 9 de noviembre de 1803).

(6) Pongo en tu noticia *mi tratado casamiento con la Ignacica* de Tejada para cuanto *mereciendo tu aprobación, no le falte requisito a mi total satisfacción*. A mi amada sobrina dirás tenga esta por suya, y que esta es el cariño y amistad, y un tiempo se hará la ceremonia con ustedes (Carta 4: Francisco de Rojas al conde, 19 de octubre de 1803).

La comparación entre ambas misivas deja ver de forma clara la diferente intención comunicativa del primero, que elige el modo lingüístico de la distancia y la formalidad, requerida por el motivo de la carta, frente a la natural forma coloquial en la que, en el ejemplo (6), Francisco de Rojas usa modos cercanos, propios de su relación con sus parientes y amigos: la referencia a su futura esposa con el diminutivo y precedida del artículo (“la Ignacica”), esto último solo habitual en las muestras de la máxima cercanía comunicativa (v. Fernández Álvarez, 2023: 63-63).

4.3. La implicación emocional

Además de las relaciones de familiaridad o amistad, e incluso más allá de estas, la expresividad y la implicación emocional entre los interlocutores o con respecto al tema tratado potencian la inclusión de rasgos de la inmediatez comunicativa, al tratar en especial de ciertos centros de interés que fomentan la espontaneidad, el énfasis y la contundencia en los modos de expresión (Koch y Oesterreicher, 2007: 166-167). A continuación, ponemos como ejemplo de ello una de las misivas que la criada del conde escribe tras su retiro a Archidona, dando muestras del cariño y la añoranza que siente, sobre todo por el hijo pequeño del conde, que probablemente habría estado a su cuidado y al que se refiere como “mi señorico”:

(7) Señor conde e allegado tan buena a este pueblo para cuanto guste su señoría mandar, y siempre con el cuidado de saber de la salud de vuestra merced y juntamente de mi señora condesa y también

mi señorico, *que no puedo orbidarlo ni dejar de estar llorándolo*. Pues los favores que les devo a usías no los puedo orbidar nunca, y siempre pidiéndole a Dios nuestro señor por la salud de usías, pues me toca de obligación el acerlo así. Y *al señor san José le estoy pidiendo por el señorico que Dios lo libre de mal* y mande usías cuanto guste a su más umilde servidora que su mano besa (Carta 22: Isabel Gómez y Losada al conde, 26 de octubre de 1803).

Otro texto en que notamos esta expresión de estimación y afecto hacia los condes lo tomamos de una de las varias misivas recopiladas de la priora sor Teresa María de la Santísima Trinidad, que se refiere a sí misma como “su bijesita” con el uso del posesivo y el diminutivo, al igual que en el ejemplo anterior, como manifestaciones lingüísticas de los sentimientos que se transmiten:

(8) Señores míos, tienen V. por Priora de esta su hermanada comunidad *a su bijesita*, que es cuanto se puede decir, gracias a nuestro padre dios que así lo ha dispuesto. *Ya sabe V. y mi señora condeza, lo mucho que les estimo y amo, y amaré, lo que me restare de vida*, no puede ser mucha pues el día 2 de mayo, dios mediante, *compliré 72 años, con eyos, y el oficio, me ofresco a V. a mi Señora la Condeza co[n] mil espresiones de cariño* (Carta 30: Teresa María de la Santísima Trinidad a los condes de Luque, 14 de enero de 1827).

En ambas mujeres notamos una tendencia a la expresividad con recursos atenuativos e intensificadores asociables a la cercanía comunicativa⁹, no obstante la relación de asimetría social con el receptor de las misivas.

De modo similar, la carta en que Josefa de Jesús María, a la sazón priora del convento de las Carmelitas descalzas de Antequera, explica la mala factura del calzado que les envía el conde cada año, es ejemplo de estos recursos:

(9) Mucho siento molestarlos, pero lo ago porque me parese indispensable. Lla escribí a su amo de ustedes sobre la caridad que todos los años nos ase su señoría de los arpagates, Dios se lo pague, y a ustedes, que tienen el trabajo de correr con ello, pero lla que se gastan los dineros, es lástima no bengan buenos. Ha de saber ustedes que lo mismo es ponénnolos que sirven dos o tres días, que se ponen que no se puede dar un pazo, porque por un lado está la suela dura y buena y, por otro, no le queda suela, se aparta de manera que no le queda suela. Las religiosas el año pasado querían que se lo obira dicho a ustedes, pero a mí me daba fatiga de molestar con esto. Pero *este año lla me he determinado, porque los pies también se descomponen y es lástima que lla que se gastan los dineros no bengan buenos*. Esto puede pender en que los agan de priesa, como el señor conde tiene gusto que sean para el domingo de Ramos. Pues yo le digo a ustedes que, aunque no bengan para ese domingo, *que no le ase*, que lo que interesamos es que bengan buenos y masque se tarden mucho tiempo. El que los ase a los religiosos nuestros de aquí y a los de los mártires dicen que los ase muy bien; se llama

⁹ Para la relación de atenuadores e intensificadores con la (des)cortesía en diacronía, v., entre otros, Briz (2012), Martínez Pasamar (2019), Taberner (2019), Albitre (2021) o Iglesias Recuero (en prensa).

Manuel Madueño y bibe enfrente de Nuestra Señora de la Soledad, pero esto no es decir que este los aga, que ustedes pueden escojer a quien gusten, como los aga buenos (Carta 27: Josefa de Jesús María a los administradores del conde, 8 de marzo de 1826).

Como se comprueba, la misiva trasluce rasgos lingüísticos propios de la oralidad que se comentarán más adelante, mientras que es en el ámbito léxico-semántico, donde las expresiones dialectales como *dar fatiga* ‘dar vergüenza’ y los usos semánticos como la hipérbole: “no se puede dar un pazo”, funcionan como atenuadores e intensificadores con los que enfrenta el problema que expone, ya que el tema puede propiciar la implicación emocional, con, en términos de cortesía verbal, el coste de la imagen propia y ajena que el reproche implícito conlleva (le daba *fatiga*, pero ese año ya se ha determinado a hacerles saber que las alpargatas “no vienen buenas”).

Otro caso en el que la expresividad derivada del tema que se trata produce un texto lleno de mecanismos al servicio del énfasis y la contundencia es la denuncia al conde de los desmanes del fiel de fechos en el pueblo: frases hechas (“vino sin camisa”), léxico y expresiones intensificadoras (“una futesa que le da el pueblo”), marcadores coloquiales con alto valor connotativo (“de regalo”; “en una palabra”):

(10) [...] el escrivano de fechos es ombre que *efn* un todo se esta utilizando de sus mayorajos, pues con una *futesa de cien ducados que el pueblo le da*, no es suficiente a comprar viñas, unas en onse mil reales, otra en dies mil reales; mantener de continuo un caballo; *de regalo*, tener una labor larga y costear dos casas: una, en Estepona y otra, en Benahavís; [...] al que es pobre, que no puede gratificar, lo prende y *lo rova, en una palabra*. [...] pues todos le ablan de temor, pues con el titulo que V. S. le tiene dado *le parese ha de ser perpetuo* y, con este balor, obra cuanto quiere por sí y ante sí y por su propia utilidad. [...] En fin, *él vino sin camisa* y está poderoso con el mayorajo de V. S. (Carta 25: Anónima, s/f).

4.4. Cooperación y dialogicidad

Al ser las cartas un tipo de comunicación *in absentia* el grado de cooperación en la elaboración del discurso se realiza en modos diversos al de la oralidad. Este diálogo en la distancia, cuando la correspondencia es fluida y hay verdadero intercambio, se puede verificar en el uso de marcadores discursivos, vocativos o referencias a lo dicho por el interlocutor para dar continuidad a ese diálogo y lograr el efecto necesario para contextualizar al tiempo que encauzar lo dicho conforme al interés comunicativo del que escribe.

El siguiente fragmento ilustra la reproducción de las palabras del conde, que da pie a la respuesta, de forma que el “diálogo” se da teniendo en cuenta la necesidad de concreción en los detalles necesarios para la progresión temática de la “conversación” mantenida:

(11) Querido hermano Tovalico: *lo que me manifiestas en la tuya que me has escrito, preguntándome sobre el asunto de mi criado Pepe*, con respecto a la administración que le tenías ofrecida, *te digo que*

no ha llegado a mi poder, que, si no, te hubiera al instante contestado [...] (Carta 11: Pedro Alcántara de Rojas al conde, 20 de noviembre de 1803).

Por otra parte, más propios de la oralidad son algunos marcadores discursivos, fáticos, marcas de llamada y vocativos, señas dialógicas que encontramos con frecuencia en nuestro corpus, como vemos en los ejemplos 12 y 13:

(12) *Señor conde mío*, siento molestarle pero me ayó empeñada por don Vicente Carvo natural de Luque [...] ha 33 años que lo tratamos, siempre lo hemos encontrado cabar en sus tratos, tiene fincas propias con que asejurar la aministración que suplica, por nuestro influjo, se la dé, la que tiene usted en Luque. *Mire usted*, que le ablo em verdad y le ha de ir a usted muy bien con dicho don Vicente Carvo, es persona de honor [...] (Carta 32: Teresa María de la Santísima Trinidad al conde, 31 de octubre de 1830).

(13) *Hermano mío*, ya sabes en la ocasión que me beo. En la próxima ocasión de colocar a mi hijo tan a satisfasión de toda nuestra familia, no tengo con qué mudarme a otra casa más grande ni prebenir lo presiso para cuando bengan que, *ya bes*, es presiso en algún modo ossequiarla (Carta 19: Trinidad de Rojas al conde, 17 de febrero de 1826).

4.5. Espontaneidad y falta de planificación

La falta de planificación derivada del carácter de escritura “efímera” (v. Chartier, 2006) con que se redactan las cartas sería responsable de rasgos universales característicos de la oralidad concepcional. Un texto realizado en poco tiempo y sin la elaboración y cuidado con que se escribe en “tradiciones más altas” (v. Octavio de Toledo, 2019) permite localizar ejemplos de fenómenos sintácticos caracterizadores de la lengua hablada, como las faltas de concordancia, los anacolutos, repeticiones, frases inacabadas, etc. (Koch y Oesterreicher, 2007: 120):

(14) [...] teniendo en esta ciudad Josef de Suzo un solar y media casa en la calle del Toronxo, [...] tiene tratado y convenido el vendérmelo, y siendo condición precisa la correspondiente lisensia de vuestra señoría para el otorgamiento de la competente [tachado: lisensia], *en el caso de que no le acomode*, lo pongo en su noticia por que se sirva remitirme su superior permiso y lisensia para dicho otorgamiento o comisionar persona para ello, a fin de que le pueda dar a nombre de vuestra señoría (Carta 21: Pedro García, 19 de octubre 1803).

(15) [...] y últimamente su fin *es*, como así lo ha dicho, *son* que este pueblo se quede hecho una alcaria, con solo el fiel de fechos y el alcalde, pues hasta el cura, dise, no ha de quedar tampoco. Y no será mucho, señor, que así sea, pues todo el vecindario esta temeroso con él, y muchos quieren dejar el pueblo, pues todos le ablan de temor, pues con el titulo que V. S. le tiene dado le parese ha de ser perpetuo [...] (Carta 25: Anónimo s/f).

(16) [...] pero *lla que se gastan los dineros*, es lástima no bengan buenos. Ha de saber ustedes que lo mismo es ponérnolos que sirven dos o tres días, que se ponen que no se puede dar un pazo, porque

por un lado está la suela dura y buena y, por otro, no le queda suela, se aparta de manera que no le queda suela. Las religiosas el año pasado querían que se lo obira dicho a ustedes, pero a mí me daba fatiga de molestar con esto. Pero este año lla me he determinado, porque los pies también se descomponen y *es lástima que lla que se gastan los dineros no bengan buenos* (Carta 27: Josefa de Jesús María, 8 de marzo de 1826).

(17) Don Josef Manuel Bordonava de toda mi estimación y aprecio con el que recibí su favorecida y, esta talde, los dos atados de las sandalias tam buenas, de lo que le damos las más rendidas gracias por lo que se interesa en nuestro bien. ¡Cómo si no tubiera otra cosa que acer! Nuestro sennor y su santísima madre será con usted y lo ampara[rá] y lo cormará de misericordias, como se lo pedimos cada día. En el correo de Málaga escribiré a nuestro amado el sennor conde de [Luque]. Su Magestad no[s] lo guarde mucho[s] años (Carta 31: Teresa María de la Santísima Trinidad, 16 de febrero de 1830).

También las dislocaciones y ordenación del discurso pueden delatar un grado intermedio de planificación, así como una fuerte intención de poner el foco sobre determinado aspecto de lo tratado; lo podemos notar en el escrito que Pedro Alcántara de Rojas dirige a su cuñado, en una misiva llena de reproches: el primero, la falta de respuesta (*tres correos* lleva preguntando sin obtener respuesta) a su insistente consulta sobre el nuevo administrador (tema que protagoniza muchas de las cartas del corpus):

(18) Querido hermano Tovalico, *tres correos* hace que te escribí preguntándote a quién habías nombrado aquí por administrador, pues todos tus inquilinos y censuatrios vienen a informarse de mí a quién han de entregar sus respectivas cantidades devengadas, y no sé responderles. Además, me urje saberlo para poner en su poder un doblón que franqueó Carmen a mi criado Pepe, cuando pasó a esa. Y, si no tubieses hecho nombramiento, también me avisarás, para proporcionar tu reintegro (Carta 9; Pedro Alcántara de Rojas a su cuñado, el conde de Luque, 26 de octubre de 1803).

4.6. El anclaje en la situación comunicativa: saber compartido, contexto cognitivo individual y general

La variación concepcional se establece en el marco de las estrategias de verbalización que dependen de los contextos situacional, cognitivo y comunicativo-lingüístico, relacionadas con los parámetros de posibilidad de anclaje en la situación comunicativa y del recurso a la referencialidad del hablante. Así, en lo escrito, donde toda comprensión depende del contexto lingüístico, se impone una planificación: un orden temático y una elaboración sintáctica mayor; mientras las condiciones típicas de la inmediatez producen, como se ha podido comprobar en nuestro corpus, enunciados con escaso grado de planificación, una sintaxis agregativa y poco compleja, el recurso a la déxis y elementos del contexto situacional. En este punto, el análisis de cartas privadas permite corroborar que la comunicación continua, el conocimiento mutuo y de la situación en que se da la comunicación, las vivencias comunes y cierto anclaje en la acción comunicativa permiten

que el receptor de esta misiva comprenda perfectamente lo que para alguien ajeno al contexto individual es imposible:

(19) Querido hermano Cristóval, quisiera, si no te se sigue molestia, escribieras otra vez a tu agente de Madrid, a ver si podía proporcionar que se activase *mi asunto*, y que para ello me avisase de lo que impensaba o gastaba en diligencias. Pues se va demorando de manera que si no se influye para su decisión, quedará la parte contraria muy satisfecha de que su malicioso procedimiento haya tenido el efecto que solicitaban, cual era el de sepultar en el Consejo los autos, donde no se despacharían tan brevemente, por los infinitos expedientes con que los confundirán y perderán (Carta 5: Pedro Alcántara de Rojas al conde, 12 de enero de 1803).

(20) Hize buen acopio de vacalados para esta cuaresma. Has que cuiden los de tres años para, en teniendo orden de comprar de esa edad, ir por *la carne* que habían de haver traído *estos* (Carta 1: Francisco de Rojas al conde, 3 de abril de 1803).

En ambos ejemplos, la naturaleza del asunto queda innombrada. En el ejemplo (20), por ejemplo, solo el receptor de esta misiva o alguien allegado y conocedor de ambos puede saber a qué carne se refiere el que escribe, o, sobre todo, quiénes son *estos* (¿los que debieran haberse encargado de comprar la carne y no lo han hecho?). Estos vacíos de co-texto (contexto lingüístico en un texto escrito) son propios de un texto de la inmediatez comunicativa.

También en carta de Francisco de Rojas se pone de relieve la comprensión mutua y su complicidad personal al tratarse un tema que, como se ha apuntado, aparece persistentemente en las cartas entre Pedro Alcántara de Rojas y el conde. En esta comprobamos que el conde ha encargado la búsqueda de un administrador, tras morir el anterior, al mencionado Francisco de Rojas, tras un malentendido con su cuñado; así, en la carta siguiente podemos leer cómo Francisco de Rojas explica al conde que no ha encontrado aún sustituto para su encargo (era mucho trabajo y el estipendio, corto) y le explica que:

(21) Quedo haciendo diligencias, a ver si se logra el fin y de lo que resulte, te daré abiso. *Periquito de Roxas* me dijo la tenías ofrecida a su criado; *nada te digo sobre esto* (Carta 2: Francisco de Rojas al conde, 14 de septiembre de 1803).

En “no decir nada sobre algo” se dice todo: la confidencia queda discretamente sobreentendida y, a menos que se conozca el asunto por la lectura de las cartas, no sería posible descifrar la intención del comentario.

5. Reflejos de variación dialectal en las cartas

Además de los parámetros universales de la inmediatez comunicativa vistos, en la mayor parte de las cartas analizadas se registran con más o menos intensidad rasgos que corresponden a usos idiomáticos de variación diatópica, principalmente notables en

las grafías que deslizan pronunciaciones meridionales (habitualmente reflejo de seseo/ceceo, yeísmo o rotacismo y lambdacismo), que, a pesar de estar presentes en todo el corpus, adquieren mayor frecuencia y reflejan rasgos más acentuados en la escritura de las cartas de los escritores menos hábiles, donde más que los parámetros situacionales o universales de la inmediatez comunicativa, es la poca pericia e inexperiencia en la escritura la probable causante de la acumulación de estos fenómenos.

La misiva ya mencionada de Josefa de Jesús María, priora del convento de las Carmelitas descalzas de Antequera, trasluce rasgos lingüísticos propios de la oralidad en los planos gráfico-fonético: *lla* por *ya*, *ase* por *hace*, *parese* por *parece*, *pazo* por *paso*, *arpargates* por *alpargates*, indicios de yeísmo, seseo/ceceo, rotacismo; en el ámbito morfosintáctico, su impericia se deja entre ver en la escritura: **obira* ‘hubiera’, faltas de concordancia: “*ha* de saber *ustedes*”; nexos arcaizantes de sabor coloquial como el concesivo *masque* (Rivarola, 1976)¹⁰, etc.:

(22) Mucho siento molestarlos, pero lo ago porque me *parese* indispensable. *Lla* escribí a su amo de ustedes sobre la caridad que todos los años nos ase su señoría de los *arpargates*, Dios se lo pague, y a ustedes, que tienen el trabajo de correr con ello, pero *lla* que se gastan los dineros, es lástima no bengan buenos. Ha de saber ustedes que lo mismo es ponénnolos que sirven dos o tres días, que se ponen que no se puede dar un *pazo*, porque por un lado está la suela dura y buena y, por otro, no le queda suela, se aparta de manera que no le queda suela. Las religiosas el año pasado querían que se lo *obira* dicho a ustedes, pero a mí me daba *fatiga* de molestar con esto. Pero este año *lla* me he determinado, porque los pies también se descomponen y es lástima que *lla* que se gastan los dineros no bengan buenos. Esto puede pender en que los agan de prisa, como el señor conde tiene gusto que sean para el domingo de Ramos. Pues yo le digo a ustedes que, aunque no bengan para ese domingo, *que no le ase*, que lo que interesamos es que bengan buenos y *masque* se tarden mucho tiempo. El que los *ase* a los religiosos nuestros de aquí y a los de los mártires dicen que los ase muy bien; se llama Manuel Madueño y bibe enfrente de Nuestra Señora de la Soledad, pero esto no es decir que este los aga, que ustedes pueden escojer a quien gusten, como los aga buenos (Carta 27: Josefa de Jesús María, 8 de marzo de 1826).

Otro ejemplo de acumulación de rasgos gráficos que reflejan una pronunciación marcada diatópicamente lo encontramos en la carta de los vecinos de Benahavís, donde, además de los habituales casos de seseo (*consepto*, *utilisando*, *onse*) o lambdacismo (*pinales*), hay rastros de pronunciaciones aspiradas que, asimiladas a la oclusiva velar sonora en el grupo -sg-/-zg-, producen un único fono que escriben como <j>, así de *rasgos* > *rajos* y de *mayorazgo* > *mayorajo*:

(23) Señor: Estos párrafos o *rajos* mal formados se dirijen a dar noticia V. S. lo que en el *consepto* de estos vecinos de Benahavís ignorará. Y es lo siguiente: el escrivano de fechos es ombre que e[n] un todo se esta *utilisando* de sus *mayorajos*, pues con una futesa de cien ducados que el pueblo le da, no

¹⁰ Para los orígenes y carácter rural del concesivo *mas que*, v. Pato (2012).

es suficiente a comprar viñas, unas en *onse* mil reales, otra en diez mil reales; mantener de continuo un caballo; de regalo, tener una labor larga y costear dos casas: una, en Estepona y otra, en Benahavís; pues él se aprovecha tanto de los montes como de los *pinales*, [...] (Carta 25; Anónima, s/f).

En general, todas las cartas, con excepción de las de Pedro Alcántara de Rojas, que muestra un notable apego a las normas del estándar gráfico¹¹, son testimonio de algunos de los rasgos dialectales mencionados; así, para el grupo de los miembros de las familias de mayor estatus social (supuestamente el de mayor nivel socioeducativo), Francisco de Rojas escribe *dicimules, ofréseme, esprecibas, apacionado, finesa, combersasión, hase, inclullo*; Fernando Mansilla, *marso, presision, solicitud, lisensias, nobisiado, moso, confiansa, apresiabile, ofréseme, sercaron*; Francisca Chacón, *selebraré, necesita, espre-ciones*; Trinidad de Rojas, *padesiendo, lisensia, presiso, isiera, agradevida, partisiparte, aprobasión, satisfasión* o *consertos* y *albitrios*; ofreciendo todos ellos, no pocos ejemplos de marcas gráficas de seseo/ceceo, y algunos de yeísmo, lambdacismo y confusión en la escritura/pronunciación de los grupos cultos. Del mismo modo, la criada Isabel Gómez de Losada, cuyas cartas muestran en su forma una competencia escritora alta, escribe *orbidar, inútir* ‘inútil’, *livralme* ‘librarme’, *consederme, concignación* o *estorción*:

(24) [...] y también mi señorico, *que no puedo orbidarlo* ni dejar de estar llorándolo. Pues los favores que les devo a usía no los puedo *orbidar* nunca, y siempre pidiéndole a Dios nuestro señor por la salud de usías, pues me toca de obligación el acerlo así (Carta 22: Isabel Gómez y Losada al conde, 26 de octubre de 1803).

(25) Sigo con mis fabituales, aunque em pie y *inutir* para todo. En orden a lo que su señoría me expresa, digo que el recivo de la consignación que su señoría se sirve *consederme* en mi nombre, se hará firmado de mi hermano don Alfonso Gómez, de esta vecindad, que es cuanto tengo que esponer a su señoría (Carta 23: Isabel Gómez y Losada al conde, 26 de octubre de 1803).

(26) Digo que el recivo de la *concignación* que su señoría se sirve *livralme* en Loja, será por mano de don Alfonso de Torres administrador de correos de dicha ciudad y esto será, supuesto su favor y caridad, mensualmente, a causa de mi indigencia y no poder sostenerme, esperar por tercios sin grave estorción (Carta 24: Isabel Gómez y Losada al conde, 26 de octubre de 1803).

Además de estos reflejos de una pronunciación dialectal aparece, en mucha menor medida, en las misivas de los familiares y amigos del conde, un rasgo morfosintáctico característico de la Andalucía Occidental: el uso de *ustedes* acompañado de la tercera persona del verbo como segunda persona del plural, en tratamientos de confianza; en cualquier caso, es de interés el uso de la segunda persona del plural del verbo en el ejemplo (24) que podría inducir a pensar en un paradigma mixto con *ustedes (ustedes hacen / continúen, pero daréis)*:

¹¹ También las cartas de Manuel Díaz de Tejada y Francisco Javier de Rojas ajustan sus escritos al estándar del momento; sin embargo, al no tener aún nuestro corpus más que dos breves misivas muy formales de estos escritores no podemos sacar conclusiones definitivas al respecto.

(24) Queridos hermanos Carmen y Cristóval: agradezco a ustedes la expresión que me hacen de felicitarme en mis días, y deseo que continúen buenos, como también Dolores a quien *daréis* mis afectuosas expresiones [...] (Carta 8: Pedro Alcántara al conde y su mujer, 16 de octubre 1803).

(25) A mi amada sobrina dirás tenga esta por suya, y que esta es el cariño y amistad, y un tiempo se hará la ceremonia con *ustedes*. Ofrécame a los pies de tu muger e hija, y manda a tu más apasionado amigo y pariente, que tu mano besa (Carta 4: Francisco de Rojas al conde, 19 de octubre de 1803).

6. Algunas conclusiones

En este rápido repaso por las características de la escritura epistolar correspondiente a un grupo de misivas particulares redactadas en la provincia de Málaga en el primer tercio del s. XIX, hemos podido comprobar que, más allá del estatus social o el género de los interlocutores, son parámetros como la expresividad y la espontaneidad los que dejan entrever, en lo sintáctico, semántico y pragmático, más rasgos de inmediatez en todos los escritos; en los emisores con mayor relación de amistad y confianza, notamos que el saber compartido posibilita una correspondencia más parecida a una conversación coloquial sin necesidad de cotexto, basándose el proceso en la inferencia y los implícitos derivados de ese conocimiento común; es el caso, principalmente, de las cartas de Francisco de Rojas, cuya confianza, trato frecuente y amistad con el conde queda patente. Por otra parte, en las cartas de los individuos subalternos son más la afectividad y la emotividad las que mueven a una escritura de la inmediatez, como en los escritos de la criada Isabel Gómez de Losada o los de sor Teresa María de la Santísima Trinidad. Igualmente, el asunto de la queja de los vecinos de Benahavís conlleva una escritura plagada de rasgos intensificadores, énfasis y contundencia en la expresión, que se valoran como propios de la oralidad concepcional. Se constata, pues, que los rasgos de inmediatez aparecen más en situaciones de implicación emocional del emisor (casi siempre en los casos de individuos de clases subalternas por distintos motivos, así como por miembros de la familia que solicitan ayuda económica como Trinidad de Rojas o Francisca Chacón).

En lo que respecta a los rasgos idiomáticos de covariación que puedan reflejarse en la escritura epistolar analizada, hay en el corpus una tendencia a usos gráficos alejados de la norma y que responden a pronunciaciones dialectales tales como el seseo/ceceo o el lambdacismo y el rotacismo. La mayor parte de las cartas ofrecen ejemplos de estos fenómenos y solo las cartas de Pedro Alcántara de Rojas, Manuel Díaz de Tejada y Francisco Javier Rojas y Rojas cumplen el estándar escrito del momento. Es posible que esto se deba a la seriedad y el prestigio que van asociados a la idea de escribir correctamente, así como a una menor cercanía emocional, a pesar de los vínculos familiares que los unen al conde. En todo caso, en el resto de la muestra se pueden notar rastros gráficos delatores de una pronunciación dialectal, más señaladamente en los escritores que consideramos menos hábiles, en los que podemos intuir que es la falta de pericia y la mala formación escritora la responsable en parte de los numerosos rasgos reflejan pronunciaciones dialectal y diastráticamente marcadas.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Cartas 1-4: Francisco de Rojas y Godoy a su pariente y amigo, el conde de Luque, 3/4/1803, 14/9/1803, 20/9/1803, 19/10/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 433, D. 506 y 512-514.
- Cartas 5-12: Pedro Alcántara de Rojas a su cuñado, el conde de Luque, 12/1/1803, 2/2/1803, 23/4/1803, 16/10/1803, 26/10/1803, 9/11/1803, 20/11/1803, 25/12/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 433, D. 498-504 y 510.
- Cartas 13-15: Fernando Mansilla, pariente político, al conde de Luque, 4/3/1803, 14/9/1803, 20/11/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 433, D. 493-496.
- Carta 16: Francisca Chacón, a su sobrino, el conde de Luque, 16/10/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 433, D. 509.
- Carta 17: Manuel Díez de Tejada y Paz al conde de Luque, 9/11/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, C. 433, D. 515.
- Carta 18: Francisco Javier de Rojas y Rojas, marqués de la Peña al conde, 19/10/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, C. 433, D. 516.
- Carta 19-20: Trinidad de Rojas, condesa viuda de la Camorra a su cuñado, el conde de Luque, 17/2/1826, 11/11/1832 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C.606, D.220, C.728, D. 331.
- Carta 21: Pedro García Tabarzo, vecino de Antequera, al conde de Luque, 19/10/1803 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 433, D.
- Cartas 22-24: Isabel Gómez y Losada, criada, a su señor, el conde de Luque, 26/10/1803, 31/11/1803, 1/11/1803 (Archidona, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 433, D. 518-520.
- Carta 25: Anónima, vecinos de Benahavís al conde de Luque, s/f [1809-1810] (Benahavís, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 875, D. 6.
- Carta 26: Ana Teresa de Jesús al conde de Luque, 10/7/1810 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 708, D 177.
- Carta 27: Josefa de Jesús María, priora del Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Antequera, a los administradores del conde de Luque, 8/3/1826 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 544, D. 617.

Cartas 28-32: Teresa María de la Santísima Trinidad, priora del Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Antequera 14/1/1827, 19/12/1828, 12/3/1829, 16/2/1830, 31/10/1832 (Antequera, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 606, D. 337, C. 383, D. 139-140, C. 728, D. 119, 330-331.

Cartas 33-34: Ana Díaz de Caravaca, viuda, arrendataria colona, al conde de Luque 8/3/1830, 27/3/1830 (Estepona, Málaga, España). Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, C. 606, D. 8-9.

Fuentes secundarias

Adámez-Castro, G. (2020). Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX). *Historia y Sociedad*, 38, 46-70.

Albitre Lamata, P. (2021). Pragmática histórica del español: una primera aproximación al estudio de actos directivos en cartas privadas (S.XIX-S.XXI). *Textos en Proceso*, 7(1), 38-59.

Almeida Cabrejas, B. (2014). Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos. En R. Díaz Moreno y B. Almeida Cabrejas (eds.). *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español* (pp. 167-210). Lugo: Axac.

Almeida Cabrejas, B. (2017). Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas. En B. Almeida; R. Díaz Moreno y C. Fernández López (eds.), “*Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta*”. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)* (pp. 9-53). Lugo: Axac.

Almeida Cabrejas, B. (2019). La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales. En M. Castillo y E. Díaz del Corral (eds.). *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos* (pp. 445-470). Bern: Peter Lang.

Almeida Cabrejas, B. (2021). Cartas escritas por mujeres en el fondo de los condes de Luque: estudio preliminar. En C. Tabernero Sala y J. M. Usunáriz. *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX* (pp. 57-76). New York: Idea.

Almeida Cabrejas, B. (2022). Cartas a los condes de Alba de Liste Diego Enríquez de Guzmán y María de Urrea escritas por mujeres (hacia 1581) conservadas en el Archivo Histórico de la Nobleza: presentación y edición. En J. Usunáriz y C. Tabernero (coords.). *Universos discursivos femeninos en la España moderna y contemporánea (siglos XVI al XIX)*, *Anejos de Críticón*, 26, 11-56.

- Almeida Cabrejas, B.; Díaz Moreno, R. y Fernández López, C. (eds.) (2017). *“Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta”*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo, Axac.
- Almeida Cabrejas, B.; Pichel, R. y Vázquez Balonga, D. (eds.) (2022). *Escritura en mano de mujeres de la Edad Media a la modernidad en el ámbito hispánico*. Madrid: Sílex.
- Blasco Martínez, R. y Rubalcaba Pérez, C. (2001). Sueño de una sombra: escritura y clases populares en Santander en el siglo XIX. En A. Castillo (coord.). *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española* (pp. 109-133). Ioartzun: Sendoa.
- Branda, L. (2015). Relaciones peligrosas. Un epistolario. *Álabe. Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, (12). Obtenido desde <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/alabe/article/view/7514/6142> el 28 de enero de 2024.
- Branda, L. (2016). Bridas al Corazón Salvaje - Epistolario. *Álabe. Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, (14). Obtenido desde <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/alabe/article/view/7540> el 28 de enero de 2024.
- Briz, A. (2012). La (no)atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja? En J. Escamilla Morales et al. (eds.). *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 33-75). Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE.
- Cano Aguilar, R. (2000). *Introducción al análisis filológico*. Madrid: Castalia.
- Castillo Gómez, A. (2002). Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII. En C. Sáez y A. Castillo (eds.). *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar I* (pp. 79-108). Alcalá de Henares: Calambur.
- Castillo Gómez, A. (2005). “El mejor retrato de cada uno”: la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII. *Hispania*, 65, 847-875.
- Castillo Gómez, A. (2011). “Me alegraré que al recibo de ésta... Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”. *Manuscripts: Revista d’Història Moderna*, 29, 19-50.
- Castillo Gómez, A. (2015). De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII. En A. Castillo Gómez (ed.). *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid: Casa de Velázquez, 81-97.
- Castillo Gómez, A. (2016). El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia. En G. Martínez Lorente y P. Navarro Moreno (coords.). *XXI siglos de comunicación en España. Historia de Correos y Telégrafos* (pp. 13-29). Madrid: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.
- Castillo Gómez, A. y Sierra Blas, V. (dirs.) (2014). *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva.

- Chartier, R. (2006). *Inscribir y borrar: cultura escrita y literaria (siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires: Katz.
- Chicharro Crespo, E. (2013). Las cartas de súplica al término del Antiguo Régimen: el caso de las minas de Almadén. En J. C. Galende Díaz (coord.); N. Ávila Seoane y B. Santiago Medina (eds.). *Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales* (pp. 41-48). Madrid: Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid.
- Dekker, R. (2002). Jacques Presser's Heritage: Egodocuments in the Study of History. *Memoria y Civilización*, 5, 13-37.
- Del Rey Quesada, S. (2021). Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta. En T. Gruber; K. Grübl y T. Scharinger (eds.), *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation (ScriptOralia 144)* (pp. 199-232). Tübingen: Narr.
- Díez del Corral Areta, E. (ed.) (2021). *Correspondencia epistolar entre los primos Pedro de Ávila y Justo Díez (1873-1887). Textos para la Historia del Español, XIV*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Fernández Álvarez, M. (2023). Escritura epistolar e inmediatez comunicativa en cartas familiares de mujeres en el siglo XIX. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, 51-68.
- García Aguiar, L. (2023). Escritura femenina en el espacio público. Documentos autógrafos y delegados en el archivo municipal de Málaga durante el siglo XIX (1801-1832). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, 69-88.
- Garrido Martín, B. (2021). Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII. *Hipogrifo*, 9(1), 1027-1048.
- Garrido Martín, B. y Martín Aizpuru, L. (2022). Sección temática "Escritura femenina en el ámbito hispánica en el ámbito hispánico", vol. 39. *RILI XX(1)*.
- Garrido Martín, B. y Martín Aizpuru, L. (2023). Sección temática "Escritura femenina en el ámbito hispánica en el ámbito hispánico II", vol. 41. *RILI XXI(2)*.
- Iglesias Recuero, S. (En prensa). Pragmática histórica: una breve historia de la expresión de peticiones y otros actos directivos en español. Ponencia plenaria pronunciada en el XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Lima, 6-10 de agosto de 2018). Obtenido el 31 de enero de 2024 desde https://www.academia.edu/114255519/Pragm%C3%A1tica_hist%C3%B3rica_petitionen_y_cortes%C3%ADa_en_los_siglos_XVI_y_XVII
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. [Trad. esp. A. López Serena de *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen, Niemeyer, 1990].

- López López, R. M^a (2017). Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII, En B. Almeida; R. Díaz Moreno y C. Fernández López (eds.). *“Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta”*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)* (pp. 85-98). Lugo: Axac.
- López Mora, P. (2022a). Aproximación a la lengua de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 39, 117-134.
- López Mora, P. (2022b): Fenómenos de variación concepcional en cartas familiares andaluzas (1759-1831). En I. Carrasco (coord.). *El español del siglo XIX en textos impresos y manuscritos* (pp. 125-146). Granada: Comares.
- López Serena, A. (2018). Avances en el análisis del discurso ordinario y de especialidad y su aplicación a la diacronía. Reflexiones desde la perspectiva de la Lingüística de las variedades de filiación coseriana. En X. A. Álvarez Pérez et al. (eds.). *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 243-264). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Marchant, A. (2017). Iter escriturario y ceremonial de la profesión religiosa femenina. En A. Marchant y L. del Barco Cebrián (eds.). *Escritura y sociedad: El clero* (pp. 96-123). Málaga: Comares.
- Marchant, A. y del Barco Cebrián, L. (2016). Las Jerónimas de San Pablo de Toledo en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional: mujer, escritura y producción documental. En R. Baldaquí (ed.). *Lugares de escritura: el monasterio*. Alicante: Universitat d'Alacant.
- Martínez Pasamar, C. (2015). Tradición discursiva, variación concepcional y variación diasistémica en un epistolario popular (España, 1925-27). En K. J. Kragh y J. Lindschouw (eds.). *Les variations diasystématiques et leurs interdépendances dans les langues romanes* (pp. 551-564). Strasbourg: Éditions de linguistique et philologie.
- Martínez Pasamar, C. (2019). Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación. En M. Castillo y E. Díaz del Corral (eds.). *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos* (pp. 420-444). Bern: Peter Lang.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2019). Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX. *Anuari De Filologia. Estudis De Lingüística*, 9, 91-144.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. y Pons Rodríguez, L. (2016). *Textos para la historia del español: queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: UAH.

- Oesterreicher, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. En R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 729-770). Barcelona: Ariel.
- Oesterreicher, W. (2011). Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual: La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social. En M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez. *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español. Fondo Hispánico de Lingüística y Filología* (pp. 305-334). Berna: Peter Lang.
- PARES: Ministerio de Cultura y Deporte, Portal de Archivos Españoles (PARES). [En línea]: <<http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>.
- Pato, E. (2019). Sobre el origen y distribución de manque ('aunque'). *Ogigia. Revista Electrónica De Estudios Hispánicos*, (11), 47-59. Obtenido el 25 de enero de 2024 en <https://revistas.uva.es/index.php/ogigia/article/view/3739>
- Rivarola, J. L. (1976). *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Rubalcaba, M^a C. (2002). La inaccesible distinción: la imagen de la escritura epistolar en las clases populares. En C. Sáez y A. Castillo (eds.). *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar I* (pp. 393-418). Alcalá de Henares: Calambur.
- Rubalcaba, M^a C. (2005). *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2008). Paleografía y ortografía en la obra de Terreros. En *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo, jesuita. III Centenario: 1707-2007* (pp. 387-403). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Tabernero, C. (2019). Fórmulas de cortesía y estrategias de atenuación en la retórica epistolar del s. XIX. En M. Castillo y E. Díaz del Corral (eds.). *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos* (pp. 391-419). Bern: Peter Lang.